



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001730-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a contratos de mantenimiento informático realizados por SACYL.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de enero de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001709 a PE/001889.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de enero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La externalización de servicios debe ser un acto revisable permanentemente, para comprobar su eficiencia y su oportunidad, para ello es necesario tener unos mínimos datos de los que partir, entre ellos conocer la magnitud del proceso. Uno de los más complejos de valorar es el referido a los sistemas de información, por su especificidad y por la dependencia que se genera a partir de las primeras externalizaciones, ya que se manifiesta un proceso acumulativo. Por todo ello:

PREGUNTA

¿Cuáles son los contratos de mantenimiento informático, tanto en materia de "software" como de "hardware", realizados o ya vigentes, por SACYL, durante el año 2015? Se solicita relación de los mismos, con expresión del objeto del contrato, duración, importe y adjudicatario.

En León, a 12 de enero de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez